

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Unidad o Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Área a la que pertenece:	DESPACHO
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

1.1. Puesto del que recibe Supervisión.
DEFENSOR(A) DEL PUEBLO

1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.
PROFESIONAL I JURÍDICO

1.3. Relaciones directas del Puesto.

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Máxima Autoridad Ejecutiva
Secretaría General
Adjuntorías
Delegaciones Defensoriales Departamentales
Coordinaciones Regionales
Todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Contraloría General del Estado
Órgano Judicial
Ministerio Público
Dirección General de Servicio Civil
Instituciones Públicas del Estado
Procuraduría General del Estado

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.
ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA APLICABLE; ASÍ COMO, ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EN PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

a) Constitución Política del Estado

b) Ley 870 del Defensor del Pueblo

c) Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Decretos Reglamentarios

d) Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios

e) Ley N° 1768 Código Penal y sus modificaciones

f) Ley 1970 Código de Procedimiento Penal y sus modificaciones

g) Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria

h) Ley N° 348 Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

i) Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz

j) Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente

k) D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

l) D.S. N° 0181 Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas

m) Otras disposiciones legales relacionadas al ejercicio de la Función Pública

n) Toda la normativa interna institucional

o) Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos. Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE ATENDIÓ EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA MAE, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OTROS RELACIONADOS.	10

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE ATENDIÓ EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, DURANTE LA GESTIÓN 2021, PARA QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN EN DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE.	10	
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE ATENDIÓ EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y/O RESOLUCIONES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	15	
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	SE REALIZÓ EL 100% DE REGISTROS Y REMISIÓN DE LOS REPORTES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	15	
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE REALIZO EL ASESORAMIENTO EN EL 100% DE ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES.	10	
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE REALIZO EL 100% DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ANTE LAS INSTANCIAS LLAMADAS POR LEY, PRECAUTELANDO LOS INTERESES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	10	
TOTAL:		70	
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos		Ponderación	
Elaboración y presentación de denuncia, querrela o demanda ante las instancias llamadas por Ley.		3,00	
Recepción del requerimiento de asesoramiento.		3,00	
Recepción del requerimiento de elaboración de contratos y/o Resolución de contrato.		3,00	
Registro de Contratos en el Sistema de la Contraloría General del Estado.		3,00	
Remisión de Contrato y/o Resolución de Contrato al RPA o RPC.		2,00	
Remisión de fotocopias de los Contratos suscritos registrados a la Contraloría General del Estado.		3,00	
Remisión del Informe Jurídico a la Unidad solicitante.		2,00	
Remisión del Informe Jurídico a la MAE.		3,00	
Remisión del Informe Jurídico y Convenio elaborado y/o ajustado ante la MAE.		3,00	
Requerimiento de Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Convenios y Alianzas estratégicas Interinstitucionales.		3,00	
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico		2,00	
TOTAL:		30,00	
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Los requisitos que se otorga al PUESTO es solo referencial considerando que este es un puesto de LIBRE NOMBRAMIENTO en el marco del Decreto Supremo N° 25749.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
7 AÑOS	6 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Responsabilidad

Puntualidad

Eficiencia

Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Identificación y compromiso con la entidad

Trabajo en equipo

Alto grado de trabajo coordinado

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del

Fecha de aprobación: 03/01/2022

Alejandra Cruz Tarifa
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior
DEFENSA DEL PUEBLO a.l.

[Firma]
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEFENSA DEL PUEBLO

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL I JURIDICO
Unidad o Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Área a la que pertenece:	DESPACHO
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DIRECTOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS

1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

1.3. Relaciones directas del Puesto.

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Máxima Autoridad Ejecutiva

Secretaría General

Adjuntorías

Delegaciones Defensoriales Departamentales

Coordinaciones Regionales

Todas las dependencias de la Defensoría del Pueblo

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Contraloría General del Estado

Órgano Judicial

Ministerio Público

Dirección General de Servicio Civil

Procuraduría General del Estado

Instituciones Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

COADYUVAR EN EL ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA DEFENSORÍA EN TODAS LAS ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN EN DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, ASÍ COMO ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LAS ACCIONES, PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA (MAE) DE LA ENTIDAD.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

a) Constitución Política del Estado

b) Ley 870 del Defensor del Pueblo

c) Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Decretos Reglamentarios

d) Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios

e) Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria

f) Ley N° 348 Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

g) Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz

h) D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

i) D.S. N° 0181 Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios

j) Otra normativa vigente

k) Toda la normativa institucional vigente

o) Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE ATENDIÓ EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA MAE, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OTROS RELACIONADOS.	30,00
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE REALIZO EL 100% DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ANTE LAS INSTANCIAS LLAMADAS POR LEY, PRECAUTELANDO LOS INTERESES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	20,00
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	SE REALIZO EL 100% DE LOS REGISTROS Y REMISIÓN DE REPORTES PERIÓDICOS DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	20,00
TOTAL:		70

2.3.2. Resultados Continuos

Ponderación Máxima (30%)

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
----------------------	-------------

Análisis y elaboración de Informe Jurídico.	9
Elaboración y presentación de memoriales ante las instancias llamadas por Ley, para el cumplimiento y seguimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente.	9
Registro de las Acciones realizadas en los procesos judiciales en el Sistema CONTROLEG II de la Contraloría General del Estado.	5
Remisión de los Reportes de las Acciones registradas en el Sistema CONTROLEG II ante la Contraloría General del Estado.	5
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Area	Grado	Condición
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
4 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Alto grado de responsabilidad
Trabajo bajo presión
Capacidad de Liderazgo
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones
Facilidad para trabajar en equipos
Confidencialidad

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del período programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022


 Ing. Mariano Carlos Soto Espinoza
 DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 Firma y Sello
 Jefe Inmediato Superior


 Ing. María Guacira
 Firma y Sello
 Servidor o Servidora Pública
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO